

BORRADOR DE LA INTERVENCIÓN DE MIRENCHU DEL VALLE SCHAAN, PRESIDENTA DE UNESPA, PRONUNCIADA EL 21 DE MAYO DE 2024 EN EL II FORO EMPRESARIAL ORGANIZADO POR EL ECONOMISTA. EL ACTO SE DESARROLLÓ EN EL HOTEL INTERCONTINENTAL (MADRID). SE RUEGA COTEJAR CON EL DISCURSO FINALMENTE PRONUNCIADO.

SEÑOR DIRECTOR DE EL ECONOMISTA, ESTIMADOS TODOS.

ES UN PLACER ESTAR POR SEGUNDA VEZ EN ESTE 'FORO EMPRESARIAL' QUE ORGANIZA EL DIARIO 'EL ECONOMISTA'. DE HECHO, ESTE FORO FUE MI BAUTISMO DE FUEGO COMO PRESIDENTA DE UNESPA, HACE AHORA UN AÑO. SÍ, FUE UNO DE LOS PRIMERÍSIMOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÉ TRAS HABER SIDO ELEGIDA PARA LLEVAR LAS RIENDAS DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL SEGURO. COMPRENDERÁN, PUES, QUE ACUDA CON ESPECIAL CARIÑO A ESTA CITA EN ESTA, SU SEGUNDA EDICIÓN.

VER QUE JORNADAS COMO ESTA SE REPITEN DE AÑO EN AÑO ES UNA ESPLÉNDIDA NOTICIA, PORQUE IMPLICA QUE LO QUE EN ELLAS SE TRATA INTERESA. Y NO HAY MÁS QUE ECHAR UN VISTAZO AL PROGRAMA DE HOY, CON LOS TEMAS SOMETIDOS A DEBATE Y LA CALIDAD DE LOS PONENTES QUE HAN INTERVENIDO, PARA CORROBORAR EL NIVEL DE ESTE ENCUENTRO.

EL LEMA CENTRAL DE LA JORNADA DE HOY ES 'EL NUEVO PARADIGMA DEL SECTOR ASEGURADOR: ALIANZAS E INNOVACIÓN'.

EL SECTOR ASEGURADOR SE ENCUENTRA INMERSO EN MUCHAS DINÁMICAS QUE TRASCIENDEN A LA PROPIA ACCIÓN DE PROTECCIÓN. ME REFIERO A FENÓMENOS COMO EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL O LA SOSTENIBILIDAD...

TODOS ESTOS TÉRMINOS QUE NOS RESULTAN A TODOS TAN FAMILIARES –PUES LOS OÍMOS CONSTANTEMENTE EN EL DEBATE PÚBLICO, EN LAS NOTICIAS E, INCLUSO, EN LAS CONVERSACIONES A PIE DE CALLE–; DERIVAN EN ÚLTIMA INSTANCIA EN UNA NORMA. PUEDE SER UNA DIRECTIVA, UN REGLAMENTO, UNA LEY, UN REAL DECRETO O UNA ORDENANZA. COMO LES DIGO, TODO ESTE DEBATE PÚBLICO CRISTALIZA, TARDE O TEMPRANO, EN UN TEXTO LEGISLATIVO.

UNESPA, YA LO SABEN USTEDES, TIENE COMO MISIÓN REPRESENTAR LOS INTERESES DE LAS ASEGURADORAS ANTE TODO TIPO DE INTERLOCUTORES Y, COMO PODRÁN COMPRENDER, EN UN SECTOR COMO EL NUESTRO QUE ESTÁ REGULADO Y SUPERVISADO, EL ÁMBITO LEGISLATIVO ES DONDE DESARROLLAMOS LA MAYOR PARTE DE NUESTRA ACTIVIDAD. NUESTRA INTENCIÓN ES, SIEMPRE, MANTENER UN DIÁLOGO FLUIDO

Y TRANSPARENTE CON LOS LEGISLADORES CON LA INTENCIÓN DE HACER VER LA POSTURA DEL SEGURO DE TRASLADAR CÓMO ES LA REALIDAD SOBRE LA QUE DEBE APLICARSE LA NORMA.

PUES BIEN, ¿CÓMO ES ESA REALIDAD HOY? LAS EMPRESAS, EN GENERAL, Y LAS QUE NOS DEDICAMOS A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA, EN PARTICULAR; ESTAMOS VIVIENDO UNA VERDADERA AVALANCHA NORMATIVA. ESTA AVALANCHA ES EL RESULTADO DE VIVIR EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS COMPLEJO E INTERCONECTADO, SOMETIDO A CRISIS PERMANENTES Y DE TODA ÍNDOLE: POLÍTICAS, SOCIALES, ECONÓMICAS, MEDIOAMBIENTALES... LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANGLOSAJONES HAN ACUÑADO EL TÉRMINO “PERMACRISIS” PARA ALUDIR A ESTA SITUACIÓN. LA MERA EXISTENCIA DE ESTE NEOLOGISMO HABLA POR SÍ MISMA.

EN UNESPA ANALIZAMOS NORMAS DÍA TRAS DÍA. UNAS SON ELABORADAS EN EUROPA, OTRAS EN LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO; Y TAMBIÉN TENEMOS TEXTOS SURGIDOS EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO Y LOCAL. EN MUCHAS OCASIONES, ESTAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS ABORDAN LOS MISMOS TEMAS DESDE DISTINTOS PUNTOS DE VISTA Y DERIVAN EN REITERACIONES, SOLAPAMIENTOS Y, A VECES, INCLUSO EN CONTRADICCIONES. PARA QUE SE HAGAN UNA IDEA, CADA AÑO SE APRUEBAN ENTRE 600

Y 900 NORMAS DE DISTINTO RANGO EN NUESTRO PAÍS. O LO QUE ES LO MISMO, UNAS DOS O TRES CADA DÍA.

PUEDO DARLES OTRA CIFRA QUE ES, TAMBIÉN, BASTANTE ELOCUENTE: 123.400. SÍ, 123.400 ES LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE EL AÑO PASADO DEDICÓ EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO A RECOGER NUEVAS LEYES, REALES DECRETOS, NORMAS CON RANGO DE LEY DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ESTATAL.

COMO COMPRENDERÁN USTEDES, RESULTA COMPLEJO PARA LAS EMPRESAS GESTIONAR SEMEJANTE CORPUS NORMATIVO. Y MÁS EN UN SECTOR COMO EL NUESTRO, EL ASEGURADOR, QUE TIENE UNA VOCACIÓN DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y QUE, POR DECIRLO COLOQUIALMENTE, TOCA MUCHOS PALOS. EL SEGURO FORMA PARTE DE TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA QUE SE PUEDAN IMAGINAR.

LES VOY A DAR MÁS CIFRAS QUE ILUSTRAN CÓMO LA LEGISLACIÓN HA CRECIDO DE UN TIEMPO A ESTA PARTE. EN 2007, SE GESTARON EN EUROPA 12 TEXTOS LEGISLATIVOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL SECTOR ASEGURADOR. UNA DÉCADA DESPUÉS, SE TRAMITABAN 21. ACTUALMENTE, HAY 63 NORMAS DE GRAN CALADO EN CURSO. NO TODOS ESTOS TEXTOS AFECTAN DE LA MISMA MANERA AL SEGURO, PERO SÍ CONSTITUYEN

UN TESTIMONIO DEL PESO QUE HA ADQUIRIDO LA NORMATIVA COMUNITARIA PARA NUESTRA ACTIVIDAD.

LA SENSACIÓN DE QUE EXISTE UN EXCESO NORMATIVO NO ES UNA IMPRESIÓN EXCLUSIVA DE LOS EMPRESARIOS. LA PROPIA COMISIÓN EUROPEA HA VENIDO RECONOCIENDO LA NECESIDAD DE ATEMPERAR EL ALUMBRAMIENTO DE NORMAS Y SE HA COMPROMETIDO A QUE, EN MATERIA LEGISLATIVA, SEGUIRÁ EL PRINCIPIO DE QUE, PARA INICIAR UN NUEVO PROYECTO LEGISLATIVO, HAY QUE DAR SALIDA ANTES A OTRO... O COMO SE DICE EN INGLÉS: "ONE IN-ONE OUT".

URSULA VON DER LEYEN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA, RESALTÓ EL PASADO SEPTIEMBRE EN SU 'DISCURSO DEL ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA' ESTE COMPROMISO Y SU INTENCIÓN DE REDUCIR EL PESO DE LAS CARGAS DE 'REPORTING' EMPRESARIAL UN 25%. MÁS RECIENTEMENTE, EL EX PRIMER MINISTRO ITALIANO, ENRICO LETTA, EN SU 'INFORME DE ALTO NIVEL SOBRE EL FUTURO DEL MERCADO ÚNICO', HA DESTACADO QUE ESTE COMPROMISO DE SIMPLIFICACIÓN DEL MARCO REGULADOR Y REDUCCIÓN DE LAS CARGAS DEBE SER UNA PRIORIDAD ABSOLUTA EN LA POLÍTICA EUROPEA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

LA SEMANA QUE VIENE SE CELEBRARÁN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO. ESTOS COMICIOS INICIARÁN UN NUEVO MANDATO LEGISLATIVO EN EUROPA Y RECONFIGURARÁN EL REPARTO DE PODER EN LA EUROCÁMARA. POR ESTA RAZÓN, ES IMPORTANTE PONER DE MANIFIESTO ESTA CUESTIÓN.

EN EL SECTOR ASEGURADOR CONSIDERAMOS QUE LA PRIORIDAD EN ESTA NUEVA LEGISLATURA COMUNITARIA DEBERÍA SER PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y CONCEDER UN RESPIRO REGULATORIO A LAS EMPRESAS PORQUE TIENEN QUE IMPLEMENTAR LA PROFUSA NORMATIVA RECIENTEMENTE APROBADA, COMO LOS DESARROLLOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN O LA REVISIÓN DE SOLVENCIA II. COMPROBAR CÓMO FUNCIONA Y SI, EFECTIVAMENTE, CUMPLE LAS METAS ESTABLECIDAS. DE POCO SIRVE GENERAR NORMAS Y MÁS NORMAS, SI LUEGO SE APLICAN DE AQUELLA MANERA O LOS RESULTADOS QUE ARROJAN NO SON LOS DESEADOS.

DEBEMOS SER CONSCIENTES DE QUE APROBAR UNA NORMA EN EUROPA LLEVA, DE MEDIA, DE DOS A TRES AÑOS. A ESTO HAY QUE SUMAR OTROS DOS AÑOS PARA SU TRASPOSICIÓN A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS. LO HABITUAL ES QUE UNA REGULACIÓN COMUNITARIA TARDE ENTRE TRES Y CINCO AÑOS EN APLICARSE A NIVEL NACIONAL. Y LUEGO ESTÁN LOS PLAZOS DE ADAPTACIÓN PARA LAS

EMPRESAS. LOS LEGISLADORES SUELEN OTORGAR UNOS POCOS MESES, HABITUALMENTE SEIS, A LAS COMPAÑÍAS PARA QUE NOS AJUSTEMOS A LO QUE FIJA UNA NORMA. POR NORMA GENERAL, LOS PLAZOS SON CLARAMENTE INSUFICIENTES PARA PONER EN MARCHA LOS CAMBIOS INTERNOS NECESARIOS EN CUALQUIER ORGANIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS NUEVOS REQUISITOS QUE CORRESPONDAN.

EN LA ACTUALIDAD, MUCHAS NORMAS SE PLANTEAN CON CARÁCTER TRANSVERSAL, EN LUGAR DE DIRIGIRSE A SECTORES O ÁMBITOS ESPECÍFICOS. PONGO COMO EJEMPLO EL FUTURO 'INFORME DE SOSTENIBILIDAD', QUE CONTENDRÁ MÁS DE 1.200 PUNTOS DE INFORMACIÓN Y SE SOLAPARÁ CON EL 'INFORME DE CAMBIO CLIMÁTICO'. PARA EVITAR ESTA REDUNDANCIA HEMOS PEDIDO, PRECISAMENTE, QUE SE DEROGUE ESTE ÚLTIMO.

EN ESTE PUNTO ME GUSTARÍA REALIZAR UNA MENCIÓN ESPECIAL A LA RELACIÓN DE LAS ASEGURADORAS CON SUS CLIENTES. DIVERSAS NORMATIVAS, COMO SOLVENCIA II, LA DIRECTIVA DE DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS, EL REGLAMENTO PRIIP, LAS NORMAS SOBRE COMERCIALIZACIÓN A DISTANCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS O LAS NORMAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD OBLIGAN A LAS ENTIDADES A FACILITAR TAL O CUAL INFORMACIÓN A UN POTENCIAL CLIENTE. EL SEGURO, COMO ES LÓGICO, DESEA SER TRANSPARENTE EN SUS RELACIONES COMERCIALES; PERO LA REALIDAD NOS DICE QUE, EN NO POCAS OCASIONES,

UN EXCESO DE INFORMACIÓN NO ES NECESARIAMENTE POSITIVO. ACTUALMENTE, LOS CLIENTES RECIBEN 339 DATOS CUANDO ADQUIEREN UN PRODUCTO UNIT-LINKED CALIFICADO COMO SOSTENIBLE EN EL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE LES ENTREGA LA ASEGURADORA. NO SÉ QUÉ LES PARECERÁ A USTEDES, PERO A MÍ ME DA LA SENSACIÓN DE QUE ESTA CARGA DE DATOS ABRUMA AL CIUDADANO, EN LUGAR DE AYUDARLE A TOMAR UNA DECISIÓN. EN ESTOS CASOS, Y EMPLEANDO LA FAMOSA CITA DEL ARQUITECTO ALEMÁN MIES VAN DER ROHE, “MENOS ES MÁS”.

LO MENCIONABA ANTES. EL SEGURO TIENE UNA NATURALEZA TRANSVERSAL. ESTÁ EN FACETAS DE LA VIDA MUY DISPARES. EJERCE DE RED DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD Y, AL DESEMPEÑAR ESA FUNCIÓN, TIENE UN PAPEL DESTACADO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SOCIEDAD Y CONTRIBUYE A ASENTAR EL PROGRESO.

LA SOSTENIBILIDAD TIENE UNA RELACIÓN PARTICULARMENTE ESTRECHA CON EL SEGURO. TANTO EN SU FACETA AMBIENTAL, COMO EN LA SOCIAL Y EN LA DE GOBERNANZA. A TRAVÉS DE NUESTRAS COBERTURAS O COMO INVERSORES INSTITUCIONALES, LAS ASEGURADORAS FAVORECEMOS LA RESILIENCIA DE FAMILIAS, EMPRESAS E INSTITUCIONES.



ESTO ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE EN UN CONTEXTO COMO EL ACTUAL, MARCADO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EN EL QUE LOS FENÓMENOS NATURALES PUEDEN TENER CONSECUENCIAS PARTICULARMENTE DAÑINAS PARA EL PATRIMONIO Y LA VIDA DE LAS PERSONAS. EVENTOS CLIMATOLÓGICOS COMO LLUVIAS, GRANIZADAS, NEVADAS O SEQUÍAS SON CADA VEZ MÁS FRECUENTES, INTENSOS Y, ADEMÁS, AFECTAN A ÁREAS DE TERRENO CADA VEZ MÁS EXTENSAS. LO QUE IMPLICA QUE PERJUDICAN A CADA VEZ A MÁS GENTE. EL SEGURO ES EL INSTRUMENTO QUE, A TRAVÉS DE LA MUTUALIZACIÓN DEL RIESGO, PERMITE A LAS PERSONAS PROTEGERSE FRENTE A ESTOS SUCESOS.

EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO ES UNA ESPADA DE DAMOCLES QUE SE CIERNE SOBRE LAS SOCIEDAD ESPAÑOLA. AL IGUAL QUE OCURRE EN OTROS PAÍSES DESARROLLADOS, ESPAÑA ESTÁ INMERSA EN UN PROCESO DE GRADUAL ENVEJECIMIENTO DE SU POBLACIÓN. EL AUMENTO DE LA ESPERANZA DE VIDA ES UNA GRAN NOTICIA. PERO UNIDO A LA CAÍDA DE LA NATALIDAD DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS CONLLEVA UN RETO EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES, ASÍ COMO PARA LAS PENSIONES. EL SEGURO PUEDE CONTRIBUIR A HACER FRENTE A ESTE DESAFÍO. NUESTRO SECTOR ES EXPERTO EN MANEJAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD Y LA DEPENDENCIA, Y ESTÁ HABITUADO A GESTIONAR AHORROS A LARGO PLAZO A TRAVÉS DE TODO TIPO DE

PRODUCTOS DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA. TANTO COLECTIVOS COMO INDIVIDUALES.

A TRAVÉS DE LA MUTUALIZACIÓN Y LA COBERTURA DE LOS RIESGOS, ASÍ COMO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, EL SEGURO HACE POSIBLE QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA SEA MÁS RESILIENTE FRENTE A SUCESOS ADVERSOS. DEBEMOS SER CONSCIENTES DE QUE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA SE ENCUENTRA EXPUESTA A RIESGOS QUE NO ESTÁN ADECUADAMENTE CUBIERTOS. QUE EXIGEN DÉFICITS DE PROTECCIÓN EN ÁREAS COMO LAS PENSIONES, LA MOVILIDAD O LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FRENTE A FENÓMENOS NATURALES, POR CITAR TRES EJEMPLOS. LA REGULACIÓN, ESTO ES MUY IMPORTANTE, PUEDE FOMENTAR QUE EL SEGURO JUEGUE UN PAPEL MÁS ACTIVO FRENTE A ESTOS RIESGOS. EL SEGURO PUEDE CONTRIBUIR A QUE LA SOCIEDAD SE MUESTRE MÁS RESILIENTE FRENTE A ESTOS DESAFÍOS... SI LOS LEGISLADORES LO FAVORECEN, CLARO. AQUÍ ES IMPORTANTE QUE EL LEGISLADOR NO SE OLVIDE DEL FOMENTO DEL SEGURO Y DEL AHORRO A LARGO PLAZO.

ANTES DE CERRAR MI INTERVENCIÓN, ME GUSTARÍA PONER DE RELIEVE QUE EL SECTOR ASEGURADOR SE ENCUENTRA INMERSO, COMO TANTOS OTROS, EN UN PROFUNDO PROCESO DE DIGITALIZACIÓN. EL SEGURO ES UNA ACTIVIDAD QUE SE RIGE POR

EL MANEJO DE LOS DATOS Y LAS LEYES DE LA ESTADÍSTICA. POR ESO TIENE TANTA IMPORTANCIA PARA NOSOTROS LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS TAN EN BOGA COMO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, QUE PERMITE EL PROCESAMIENTO DE CANTIDADES INGENTES DE DATOS Y EL AUTOAPRENDIZAJE POR PARTE DE LAS MÁQUINAS. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL NOS PERMITIRÁ POTENCIAR LA PREVENCIÓN, ADELANTARNOS A LOS SINIESTROS Y ASEGURAR RIESGOS CON MAYOR PRECISIÓN. EN OTRAS PALABRAS, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL NOS PERMITE REALIZAR UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. TAMPOCO HAY QUE PERDER DE VISTA LOS NUEVOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS INSTITUCIONES, EMPRESAS Y PARTICULARES POR IGUAL. POR EJEMPLO, LOS RIESGOS CIBERNÉTICOS. TODOS SOMOS CONSCIENTES DE QUE LO QUE SUCEDE EN EL ENTORNO DIGITAL PUEDE TENER CONSECUENCIAS MUY PALPABLES SOBRE LA “REALIDAD ANALÓGICA”, SI ME PERMITEN LA EXPRESIÓN, EN LA QUE SE DESARROLLAN NUESTRAS VIDAS.

SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y RIESGOS CIBERNÉTICOS SON CUATRO ÁREAS DONDE SE PERCIBE CON CLARIDAD QUE LOS RETOS QUE ENCARAN LAS SOCIEDADES MODERNAS SON DEMASIADO EXTENSOS, DEMASIADO SOFISTICADOS, PARA RESOLVERLOS SÓLO CON LAS HERRAMIENTAS DE QUE DISPONEN EL

ÁMBITO PÚBLICO O EL PRIVADO. PARA ABORDARLOS ES NECESARIO FORJAR ALIANZAS. Y YA SABEN, ESTE FORO TRATA SOBRE “ALIANZAS E INNOVACIÓN”.

DESDE UNESPA ABOGAMOS POR LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA HACER FRENTE A LOS RETOS DE MAYOR MAGNITUD. EJEMPLOS DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EXITOSAS TENEMOS MUCHAS. Y VARIAS DE ELLAS EN LA PROPIA ESPAÑA. SE LAS ENUMERO:

- LA COBERTURA DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS A TRAVÉS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.
- LA PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA Y LOS SUBSIDIOS DEL ESTADO PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS CON AGROSEGURO.
- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS CON LAS MUTUALIDADES DE FUNCIONARIOS.
- LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA BASADA EN TRES PILARES, SI BIEN ESTA ÚLTIMA MÁS DESARROLLADA FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS QUE AQUÍ.

TODOS ESTOS SON ÁMBITOS EN LOS QUE YA EXISTE ALGÚN TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y EL SECTOR ASEGURADOR NACIONAL. DEBEMOS MEJORAR LOS SISTEMAS EXISTENTES, APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LOS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO Y AHONDAR EN EL DESARROLLO DE ESTAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN POR EL BIEN DEL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.

AHORA, YA SÍ, PROCEDO A CONCLUIR. LO HE DICHO NADA MÁS ARRANCAR MI PONENCIA. ES UN PLACER ESTAR AQUÍ, EN ESTE 'FORO EMPRESARIAL' DE 'EL ECONOMISTA'. ESPERO QUE LAS REFLEXIONES QUE HE REALIZADO SOBRE EL EXCESO NORMATIVO Y EL PAPEL DEL SEGURO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL LES HAYAN RESULTADO DE INTERÉS. CONFÍO EN QUE PODAMOS VOLVER A VERNOS DENTRO DE UN AÑO Y SEGUIR DEBATIENDO SOBRE EL FUTURO DE ESTA INDUSTRIA, LA DEL SEGURO, QUE TIENE TANTO QUE APORTAR AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.